

19/11/2024

El máximo tribunal de Mendoza fallaba a favor de una empresa inmobiliaria con sede en Buenos Aires, para cercar la prolongación de la ruta 150 hasta la provincial 101. Esto perjudicaba a habitantes, turistas y crianceros, que corrían el riesgo de quedar aislados.

Hoy se trataba en la Legislatura el caso de Hierro Indio. Varios distritos se movilizaban contra la minería y en defensa del agua.

Con respecto al ganado bovino, la producción en el sur ya ocupaba 22 mil hectáreas. De la mano de la cría y el engorde, la producción se expandía ocupando, en algunos casos, tierra que eran dejadas por la agricultura por falta de rentabilidad.